**TEMA 3: EL REINADO DE ISABEL II**

**1. La regencia de María Cristina (1833-1840).**

Tras la muerte de Fernando VII en 1833, su viuda, María Cristina, asumió la regencia en un contexto de guerra civil, la Primera Guerra Carlista, y divisiones dentro del liberalismo español. Durante su regencia, el liberalismo se fragmentó en dos corrientes:

• **Liberales moderados:** defendían un papel importante para la Corona y un sufragio muy restringido (solo los ricos podían votar). Eran intermediarios entre el absolutismo y el liberalismo más avanzado, siendo conservadores.

• **Liberales progresistas:** apoyaban la reforma legislativa y política, con ideas basadas en la labor de las Cortes de Cádiz, buscando limitar el poder del rey y potenciar el papel del Parlamento.

María Cristina e Isabel II se alinearon con los moderados, mientras los progresistas solo gobernaban en situaciones extremas.

**1.1 El régimen del Estatuto Real (1834-1835).**

María Cristina estableció un gobierno defensor de la monarquía absoluta bajo Martínez de la Rosa, quien promulgó el Estatuto Real de 1834. Este, fue una carta otorgada promulgada por la regente María Cristina, bajo el gobierno de Martínez de la Rosa, como una respuesta a las presiones liberales tras la muerte de Fernando VII. A diferencia de una constitución, que surge de un proceso de consenso y participación, el Estatuto fue una concesión de la Corona, lo que limitaba su carácter democrático.

Este documento convocaba a Cortes bicamerales divididas en:

• **Estamento de Próceres** (Cámara alta), compuesta por nobles y grandes personalidades.

• **Estamento de Procuradores** (Cámara baja), elegidos por un sufragio muy restringido, ya que solo podían votar los ciudadanos más ricos.

El Estatuto Real permitía que las Cortes discutieran las leyes, pero no otorgaba soberanía completa ni limitaba de forma efectiva el poder del monarca, que mantenía el control sobre decisiones clave, como la convocatoria de las Cortes o la propuesta de leyes. Esta naturaleza limitada provocó insatisfacción entre los liberales más progresistas, ya que seguía siendo un instrumento moderado que no alcanzaba las aspiraciones de una verdadera reforma política.

El país atravesaba dificultades: una epidemia de cólera, la guerra civil carlista y problemas económicos, que radicalizaron aún más la situación.

**1.2 Gobiernos progresistas y desamortización (1835-1837).**

En 1835, el progresista Juan Álvarez Mendizábal accedió al gobierno, reorganizando la Milicia Nacional y enfrentando a los carlistas con su desamortización de los bienes eclesiásticos, medida que nacionalizó tierras de la Iglesia para venderlas y sanear la deuda pública. Aunque fue destituido en 1836, su desamortización fue un pilar clave de su gobierno.

**1.3 Constitución de 1837.**

Tras el motín de los sargentos de La Granja en 1836, se convocaron nuevas elecciones que resultaron en la aprobación de la Constitución de 1837, de carácter progresista. Esta constitución retomaba aspectos de la Constitución de 1812, consolidando la soberanía nacional y el poder compartido entre la Corona y las Cortes. Introdujo sufragio más amplio, aunque solo una pequeña parte de la población masculina podía votar.

**1.4 El Trienio Moderado (1837-1840).**

Después de las elecciones de 1837, los moderados retomaron el poder y gobernaron hasta 1840. Durante este periodo, se aplicó un régimen más conservador en lo político y militar, consolidándose el poder de figuras como el general Narváez. La influencia progresista fue minimizada hasta que los conflictos políticos culminaron en la renuncia de María Cristina, quien se exilió en París.

**1.5 La Primera Guerra Carlista (1833-1840),**

Esta guerra fue un conflicto civil entre los partidarios de Don Carlos (absolutistas y defensores de la Iglesia) y los partidarios de Isabel II (liberales). Se desarrolló en tres fases:

1. Desde 1833 hasta el final de 1835, con focos de insurrección carlista en Navarra, Cataluña y otras zonas.

2. Entre 1835 y 1837, con la expansión del conflicto a más regiones y las expediciones de los generales carlistas.

3. Entre 1837 y 1840, cuando los carlistas perdieron impulso tras la firma del Convenio de Vergara (1839), donde Espartero logró el final de la guerra mediante negociaciones con los sectores más conservadores del carlismo.

Este conflicto terminó en 1840 con el triunfo de los liberales y la consolidación de Isabel II en el trono.

**2. La regencia de Espartero (1840-1843)**

Tras la renuncia de María Cristina en 1840, el general Baldomero Espartero, líder del liberalismo progresista, fue nombrado regente. Espartero, con un carácter autoritario, gobernó apoyado en una mayoría en las Cortes y en el ejército, aunque necesitaba el respaldo de los moderados para legislar. Nunca tuvo mayoría en el congreso de los diputados.

**2.1 El autoritarismo de Espartero**

Durante su regencia, Espartero mantuvo un estilo de gobierno autoritario, tomando decisiones sin contar con otros sectores políticos. Entre sus acciones más importantes:

• Disolvió los ayuntamientos y reorganizó el poder local con un enfoque populista, apoyándose en clases sociales bajas, especialmente militares.

• Desarrolló una política anticlerical, fomentando la venta de bienes del clero en 1841.

• Las relaciones con Roma fueron tensas, y enfrentó la oposición carlista y a sectores moderados.

Espartero fue muy impopular por su dureza ante las revueltas locales, como su bombardeo de Barcelona en 1842 para sofocar una insurrección, lo que incrementó su aislamiento político.

**2.2 La crisis de la regencia**

En 1842 comenzó una fuerte crisis política. Los sectores moderados, liderados por el general O’Donnell, protagonizaron un levantamiento que culminó en 1843 con la caída de Espartero y su exilio. Tras su destitución, las Cortes declararon la mayoría de edad de Isabel II a los 13 años, iniciando su reinado en 1843.

**3. La Década Moderada (1844-1854)**

Con el ascenso de Isabel II al trono, comenzó un periodo dominado por los moderados, que controlaron el gobierno y la política, caracterizado por un sistema más conservador y centralizador.

**3.1 El sistema de partidos en el reinado de Isabel II**

Durante este periodo, surgieron cinco grandes partidos, desde los más izquierdistas hasta los más derechistas:

**1. Partido Demócrata:** Defendía la soberanía nacional y los derechos civiles.

**2. Partido Progresista:** Abogaba por el liberalismo progresista, reformas políticas y mayor participación ciudadana.

**3. Unión Liberal**: Se ubicaba entre moderados y progresistas, con un enfoque más centrado.

**4. Partido Moderado:** Defendía una monarquía fuerte, el orden social y sufragio limitado.

**5. Partido Carlista:** Partidarios del absolutismo y los derechos dinásticos de Carlos.

Este sistema de partidos reflejaba la división entre los sectores sociales y su lucha por la participación política. El fraude electoral era común, y las elecciones tenían un carácter restrictivo, con solo un pequeño porcentaje de la población con derecho a voto.

Los moderados, que controlaron el poder, impulsaron la centralización del Estado, fortaleciendo la autoridad de la monarquía y limitando los derechos y libertades, lo que provocó tensiones que terminaron en nuevas crisis en años posteriores.

**3.2 La mayoría de edad de Isabel II**

Entre julio de 1843 y mayo de 1844, el influjo de Espartero en la sociedad y en la administración fue desmantelado. El general Narváez, líder de los moderados, fue nombrado capitán general de Madrid y junto a Joaquín María López, presidente del gobierno, organizó elecciones, disolvió la Milicia Nacional y anuló las juntas revolucionarias, formando nuevos ayuntamientos.

Para evitar el regreso de María Cristina y consolidar el poder, los progresistas y moderados propusieron adelantar la mayoría de edad de Isabel II. El gobierno lo aceptó, y el 10 de noviembre de 1843, Isabel juró la nueva constitución, comenzando así su reinado.

El diputado progresista Salustiano Olózaga fue nombrado presidente del gobierno. Olózaga intentó profundizar las reformas, pero tuvo un conflicto con la reina que derivó en su destitución y acusaciones de haber presionado a Isabel para disolver las Cortes. Este escándalo debilitó a los progresistas, que perdieron poder.

Posteriormente, asumió la presidencia el moderado González Bravo, quien reprimió duramente a los levantamientos progresistas. Esto permitió que Narváez asumiera el poder en mayo de 1844, consolidando un gobierno moderado y reforzando la monarquía de Isabel II.

**3.3 Los gobiernos del general Narváez y sus conflictos**

La Década Moderada (1844-1854) se caracteriza por el predominio del Partido Moderado, dirigido por Narváez. Durante estos años, Narváez presidió varios gobiernos, reformando el sistema político mediante una serie de medidas legislativas:

• En 1844, se suprimió la Milicia Nacional y se creó la Guardia Civil como cuerpo de seguridad para controlar las zonas rurales y sofocar rebeliones.

• La Constitución de 1845 fue aprobada, eliminando aspectos más progresistas de la Constitución de 1837 y reforzando el poder del Estado y de la Corona, con un Senado designado por el rey y el control del gobierno sobre la Iglesia.

• Se suspendieron las desamortizaciones de bienes del clero y se estableció un Concordato con la Santa Sede en 1851, restaurando relaciones diplomáticas y consolidando el papel de la Iglesia en el Estado.

Narváez consolidó un gobierno de tipo autoritario y centralista, enfrentándose a diversos conflictos. Durante su mandato, surgió el pronunciamiento de 1848 en Madrid, que extendió disturbios a otras ciudades como Sevilla. Aunque estos intentos de levantamiento fueron reprimidos, la tensión política no cesó, y Narváez tuvo que lidiar con diversas crisis.

**3.4 Bravo Murillo y el modernismo tecnocrático**

A partir de 1851, Bravo Murillo, ministro de Hacienda, asumió un papel clave en el gobierno. Su gestión se enfocó en la reorganización administrativa y la reforma de las finanzas públicas. Bravo Murillo impulsó:

• La aprobación del Concordato de 1851 con el Vaticano, que restauró las relaciones con la Iglesia y reguló sus propiedades y derechos en España.

• Un intento de reforma constitucional que fracasó debido a la oposición interna y el descontento de los progresistas.

Bravo Murillo trató de profesionalizar la administración, pero la creciente oposición a su gobierno preparó el terreno para un cambio político, que culminaría con el fin de la Década Moderada en 1854.

**4. El Bienio Progresista (1854-1856)**

**4.1 La Revolución de 1854:**

La crisis de 1854 fue el resultado de las tensiones políticas entre el Senado y el gobierno, y llevó a una sublevación militar. El 28 de junio, bajo el mando de los generales Dulce y O’Donnell, un grupo de militares se pronunció en Vicálvaro. Aunque el pronunciamiento no triunfó inmediatamente, ganó apoyo popular tras la publicación del Manifiesto de Manzanares, en el que se demandaba un régimen representativo, desamortizaciones y reformas electorales.

Después de esto, las revueltas se expandieron y los progresistas, con apoyo popular, lograron regresar al poder. El 28 de julio, Espartero fue recibido en Madrid como líder del movimiento revolucionario, poniendo fin al dominio de los moderados.

**4.2 La labor del gobierno del Bienio Progresista:**

El nuevo gobierno, presidido por Espartero y con O’Donnell como aliado, implementó importantes reformas:

• Cambios en el gobierno local, descentralización y reformas electorales.

• Tolerancia religiosa y reformas en las relaciones con la Iglesia.

• Desamortización de bienes de la Iglesia, promovida por el ministro de Hacienda Pascual Madoz.

Durante este período, las tensiones entre progresistas y moderados persistieron, culminando en el retiro de Espartero en octubre de 1856, lo que abrió la puerta a O’Donnell para formar gobierno.

**4.3 La Constitución de 1856 y la crisis del Bienio:**

El Congreso elegido en septiembre de 1854, de mayoría progresista, redactó una nueva Constitución, conocida como la Constitución Non Nata (porque nunca entró en vigor). Esta Constitución impulsaba una soberanía nacional más amplia y un mayor control del Parlamento sobre la monarquía.

Sin embargo, los progresistas no lograron resolver los problemas sociales y económicos, como el aumento de la deuda pública y el malestar social por el costo de vida. Las tensiones internas, junto con la presión de los sectores conservadores, llevaron a la caída del gobierno progresista en 1856, marcando el fin del Bienio Progresista.

**5. La hegemonía de la Unión Liberal (1856-1868).**

**5.1. El retorno del moderantismo al poder.**

En 1856, tras la inestabilidad del Bienio Progresista, Leopoldo O’Donnell regresa al poder con el apoyo de la Unión Liberal y promueve una etapa de moderación política. Durante sus primeros meses en el gobierno, O’Donnell disuelve la Milicia Nacional, clausura las Cortes y establece un gobierno que busca restaurar el orden social. Reintroduce leyes progresistas para fortalecer la economía, mejorar la infraestructura y modernizar el país. Un logro importante de este periodo es la aprobación de la Ley de Instrucción Pública de Moyano, que organiza el sistema educativo español y sienta las bases para el establecimiento de escuelas públicas y privadas, asegurando la educación para todos los sectores de la sociedad.

**5.2. El “gobierno largo” de O’Donnell.**

Desde 1858 hasta 1863, O’Donnell consolida un periodo conocido como el “gobierno largo”, caracterizado por estabilidad y progreso. Al frente de un gobierno tecnocrático y con el respaldo de ministros especializados, impulsa reformas para modernizar el sistema político y económico. Durante este tiempo, O’Donnell evita la polarización entre liberales y progresistas, buscando una gestión equilibrada que favorece la paz social y fortalece el desarrollo económico. La recuperación de la estabilidad política y el avance en infraestructuras y educación refuerzan su liderazgo y consolidan la presencia de la Unión Liberal en el gobierno.

**5.3. La vuelta de Narváez y la inestabilidad política.**

La estabilidad de O’Donnell concluye en 1863, cuando el sistema político entra nuevamente en crisis. Isabel II, al ver las dificultades de los gobiernos para mantener el orden, decide llamar a Narváez, figura clave del moderantismo, para asumir el poder una vez más. Sin embargo, su gestión enfrenta una serie de conflictos, entre ellos, el descontento popular conocido como la Noche de San Daniel, un violento enfrentamiento con estudiantes en abril de 1865 que aumenta el desprestigio de la monarquía. Además, surgen conflictos diplomáticos con Italia y una crisis de subsistencia que agrava el malestar social. La ineficacia de los gobiernos y la impopularidad de Isabel II hacen evidente la necesidad de un cambio en la dirección política del país.

**5.4. La crisis económica y la Revolución de septiembre.**

A partir de 1866, una grave crisis económica afecta a los sectores industriales y agrícolas, generando una situación insostenible para las clases populares. La falta de alimentos y el alza de precios provocan protestas y revueltas. Este clima de descontento social culmina en la Revolución de septiembre de 1868, liderada por los generales Prim y Topete. El pronunciamiento comienza en Cádiz y pronto se extiende a otras ciudades, con el respaldo de sectores progresistas y republicanos. La revolución exige la salida de Isabel II y plantea el fin de la monarquía en su forma tradicional, con el objetivo de instaurar un nuevo régimen político más justo y representativo. Tras estos eventos, Isabel II se ve obligada a exiliarse, marcando el fin de su reinado y dando paso a una nueva etapa en la historia de España.